

ACTA #7 DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las **10:00 horas** del día **16 de abril del 2025**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 28 del REGAENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Derechos Humanos convocados con la finalidad del desahogo de los puntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Tema: Revisión de indicadores de prevención y atención de la violencia contra la.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboró la asistencia de los regidores la **RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia de Derechos Humanos y, los regidores **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO** y el **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**.

Al encontrarse presentes 4 de 5 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se da inicio dando un reporte de los indicadores que se cuentan por medio de las direcciones correspondientes, se realiza un análisis y discusión donde se acuerda en tener nuevamente una reunión para darle prioridad a subsanar aquellos indicadores que no cuenta el municipio.

En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. Mismo que las comisiones deben de ser instaladas e iniciar labores de las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las 11:00 horas del día 16 de abril del 2025.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 16 de abril del 2025



LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS
REGIDORA PROPIETARIA
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS



COMISION DE
REGIDORES



LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS



LIC. EN PISC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS